

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO



## D. Juan Nepomuceno Martínez y González

HA FALLECIDO

Su viuda doña Magdalena Cabrera y Morales, hijos, madre política, hermanos, primos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á su entierro, que tendrá lugar á las 5½ de esta tarde, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle de Porlier número 22, favor que agradecerán eternamente.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Septiembre de 1906.

El duelo se despide frente al Hospital civil.

## LA ODISEA DE UN GOBERNADOR

### Introito

Intrigados estábamos por echar un cuarto á espadas en la revuelta mesa de la política local, donde con tantos afanes vienen probando suerte los más asiduos devotos de ese cansado, escandaloso, in-moral y detestable juego de comadres, que nosotros incluíamos en la categoría de los prohibidos, pues que tanto priva á gente maleante y embaucadora.

Sabíamos que en esa clase de juegos, similares de los que ejercitar suelen gitanas comparsas, se lleva siempre la de perder. Pero, ¡qué diablos!, no siempre se debía de gastar el tiempo en cosas de provecho; y este de ahora,—tiempo de revuelta y de aires cálidos, asfixiantes, mefíticos casi—queríamos pasarlo lo más distraídamente posible.

Además, menester era enterarse, siquier para cumplir un deber de información periodística, por qué andan ahora á la greña los señores políticos, cuáles son sus contiendas, quiénes son los justos, quiénes los pecadores, qué ganancias sacará de estas misas el país y cual será la actitud de la autoridad llamada á dirimir aquellos pleitos, velando de paso por la pública tranquilidad. Firmes en tales propósitos pensamos para nuestro sayo:

—Afuera escrúpulos; desechemos vanos temores y veamos el modo de salir de dudas

Y nosotros, que odiamos el modernismo, que siempre habíamos considerado reideras sus prácticas, nos erigimos un pedestal de cronistas á lo *Azorin* y con nuestros bártulos nos fuimos al gobierno civil.

Hétenos, pues, por artes de birlibirloque, transportados al despacho del señor gobernador, frente á frente á su respetable autoridad, dispuestos á *interviewarla*, (¡horrible palabra!) sobre cuantas cosas se nos viniera á la imaginación.

¡Válganos Dios! ¡Que no pensaría de nuestro atrevimiento D. Sinibaldo!

### Un rato á virrey

Confesamos ingenuamente, sinceramente,—como ahora se dice—que nuestra camisa no nos llegaba al cuerpo ante el temor de entendérsela con quien podía ostentar en su poltrona, en la seguridad de ser bien quisto de nuestro paternal gobierno, una clámide de virrey. Pero nada más lejos de la realidad. El Sr. Gutiérrez Más es un carácter franco, expansivo, sencillo, que no tiene á mengua prodigar toda clase de atenciones á los humildes. Dijéramos que es un verdadero demócrata en la intimidad, si ello no

podiera acarrearlos suspicacias apostólicas, de las cuales ¡Dios nos libre!

Tomamos asiento; explicamos el objeto de nuestra visita; y entramos de largo y tendido en la conversación.

Asunto á discutir es, antes que nada, lo de virrey.

—Crean ustedes—nos dice el Sr. Gutiérrez—que eso del virreinato ha sido una leyenda. ¿Virrey yo?... ¡Yo!, demócrata de toda mi vida, investido con tan altos atributos?...

—¿.....? —Nadie ha pensado en eso; ni el gobierno siquiera. Por otra parte, me parece hasta inconstitucional.

Nosotros nos atrevemos á hacer una ligera objeción.

—¿Será porque el virreinato llevaba aneja la paga de 6.000 duros, y no está la Magdalena para tafetanes?...

—No es eso, ciertamente. Lo de la paga si que es verdad. A mi me ha ofrecido el ministro ese sueldo, abonable desde luego.

—¿.....? —No importa que no esté consignado en presupuestos. Bastará con el acuerdo del Consejo de Estado.

Por lo demás—insiste el Sr. Gutiérrez—nada tengo de virrey, y me ufano de repetirlo. Desmientan ustedes á quien crea lo contrario.

### Entrada triunfal

El Sr. Gutiérrez nos habla luego del recibimiento que se le hizo á su llegada.

—Todavía me creo aturdido con tantos apretones de manos, tanto visiteo, tantos señores en mi despacho á darme la bienvenida... Después, á los pocos días, el silencio, la soledad; un largo cortejo que desfila, amenazador y sombrío...

—¿Qué creían algunos algunos señores? ¿Qué yo me iba á doblegar á ciertas imposiciones?

Y el Sr. Gutiérrez nos relata el comienzo de su odisea. El *via cruxis* no podía tener principio más penoso.

—No es extraño, nos permitimos decir nosotros. Está escrito que no ha de haber gobernador en esta tierra que no padezca las tribulaciones de los mártires. Mártir, aunque redimido en las aguas del Jordán que aquí llamamos Puertos francos, fué Castañón. Mártir, resignado y conrito, fué Santos Ecay. Mártir, irredento, Saenz Marquina, que, como el bueno de Sancho, juró y perjuró, al verse libre de la férula del travieso doctor, no volver á gobernar insulas en toda su vida. *Et sic de cæteris*. Con historias de gobernadores habría para llenar cien martirologios, con sus co-

rrespondientes apéndices de oraciones y preces á su memoria.

El Sr. Gutiérrez nos escucha atentamente. Nosotros queremos adivinar en sus labios una triste sonrisa.

### Amenazas y demás

—¿.....?

—No me extraña que el señor Romeo me tenga tan mala voluntad. Conozco su historia como ninguno, y por ello en nada me ha sorprendido su actitud presente.

Lo que sí lamento, añade el Sr. Gutiérrez, es que se falsee la verdad de los hechos. Al Gobierno, y al Sr. Canalejas se les ha dicho que yo he suspendido ayuntamientos, y nada más incierto, como ustedes saben. No he ejecutado sino actos perfectamente legales, para restablecer la moralidad y el imperio de la justicia. Dígame cuáles son las arbitrariedades que he cometido. ¿Acaso el nombramiento de una junta que no tiene nada de política; el ordenar sean reintegrados en sus puestos varios concejales mandados á reponer por la Audiencia; el destituir á los tres interinos del Ayuntamiento de la Laguna, que ocupaban ilusorias vacantes, y el no aprobar un presupuesto extraordinario del mismo municipio, que es una verdadera monstruosidad?...

Pues si esas son las arbitrariedades, aviados están mis detractores.

Además, nos dice el Sr. Gutiérrez, el gobierno no ha tenido el más ligero reproche para mis actos, y en cuanto al Sr. Canalejas pudiera enseñarles á ustedes... (El Sr. Gutiérrez nos muestra una prueba de convicción).

Leemos: La memoria indiscreta quiere recordar que el Sr. Romeo está furioso y que el ladino de D. José *se preocupa*... sin duda porque de esta vez van á temblar los hemisferios...

¡Ah, la política! ¡Qué regocijante es todo esto!

Pero, prosigamos *in pace*.

### Inspiraciones

—¿.....?

—Ningunas de caciques ni de políticos. Sólo el gobierno es mi señor y lo que él me diga será lo que yo practique fielmente, sin desviarme del derrotero que se me señale. Por algo fui militar en mis mocedades. Así aprendí á ser disciplinado; á ajustarme siempre á la rectitud y al cumplimiento estricto del deber.

—¿.....?

—Ríanse ustedes de tales habladerías. He teleografiado al Sr. León y Castillo, como he teleografiado al Sr. Alvarado, por que ello me pareció deber de cortesía al tomar posesión de mi cargo.

Y nada más.

El Sr. Gutiérrez robustece esta afirmación, diciéndonos:

—No tengo ninguna clase de reservas mentales para con ustedes. Además, ¿cómo había de tenerlas para quienes me merecen toda confianza por su neutralidad?

### La incompatibilidad de D. Pedro

—Existe ó no tal expediente de incompatibilidad?

—Verán ustedes, nos dice el gobernador. Hay, en efecto, una reclamación de incompatibilidad contra el alcalde; la suscribe un vecino cuyo nombre no recuerdo y la tengo aquí, guardada en una gaveta, esperando la resolución del ministro, á quien he comunicado por telégrafo lo que sobre el particular ocurre. Excuso decirle á ustedes que lo que el ministro ordene será ejecutado antes de 48 horas.... Entre tanto, señores, me lavo las manos en ese asunto. Así que no haya temores de que yo pudiera jugarle una mala partida al Sr. Schwartz, á quien debo toda clase de respetos.

—¿.....?

—¿Mi opinión? Sin duda que es absolutamente incompatible.

Pero allá iremos y veremos. En ese asunto, repito, no tengo por ahora intervención.

### Las jefaturas

El Sr. Gutiérrez frunce el entrecejo y nos dice:

—Pasemos por alto eso de las jefaturas....

Nosotros respondemos irónicamente:

—¿Será que peor es *meneallo*?

—Ah!, nada de eso. He prometido serles sincero en todo y no quiero que ahora vayan ustedes á cogermos en un renuncio.

—Señor gobernador: no torture V. su imaginación. Ya lo sabemos. Tres, eran tres, las hijas de Elena...

—Estáis equivocados; no eran tres las jefaturas, sino una; ésta soy yo. En Canarias,—me ha dicho el Sr. Dávila,—no habrá más jefe que V. Lo que V. haga estará bien hecho.

—Pero no declan que....

—Vamos, pasemos por alto....

—¿.....?

—Efectivamente; he visitado ayer en la Orotava al Sr. Bethencourt Montesdeoca. Tengo las mejores referencias de su abo-lengo liberal y de sus dotes intelectuales. Mi deber es aprovechar todos estos valiosos elementos para la formación de un robusto partido democrático con vistas hacia la izquierda.... Con ello no hago otra cosa que secundar las tendencias de mi ilustre amigo el Sr. Canalejas... ¡Siempre hacia la izquierda, sin temores, ni prejuicios, ni claudicaciones, convencido de que las simpatías del país nos acompañarán por ese camino!

Esa, y no otra, será mi política en Canarias; política ampliamente liberal, de altos vuelos, de espíritu democrático. Seguro estoy de que en ese empeño no me negarán ustedes los republicanos un espontáneo y desinteresado concurso.

Esto es todo lo que puedo decir á ustedes de la cuestión de las jefaturas.

Y nosotros pensamos:

—¡Oh, futuros manes de D. Elicio, de Carballo, de Armas Clós! Desde lo alto de vuestras indiscutibles jefaturas, cuarenta siglos os contemplarán reconocidos.

(Esto, claro está, no lo oyó D. Sinibaldo).

### La fósil Diputación

Y vamos ahora con los venerables padres de la patria.

—¿Qué piensa V. hacer con la Diputación, con nuestra fósil Diputación provincial, que no se reúne ni se ocupa de los asuntos que le están encomendados?...

—Desde luego cumplir inexorablemente con la ley. Yo he querido que se reuniera á poco de mi llegada. He sabido que hay muchos asuntos de vital interés completamente abandonados; que es un desastre lo que ha ocurrido con la Granja experimental de Agricultura, la cual granja se iba á instalar en unos terrenos cuyo dueño, cansado de esperar, ha tenido por conveniente venderlo á particulares; y para adoptar las resoluciones procedentes, para poner término á este inaguable estado de cosas, llamé á mi despacho al señor La Rosa. "Señor presidente—le he dicho—esto no puede continuar así—es preciso que se reúna inmediatamente la Diputación... Y el presidente me ha expuesto entonces los inconvenientes que para ello había: el veraneo, la ausencia de algunos diputados y no sé que otras dificultades. En vista de todo este cúmulo de obstáculos me he resignado á esperar un poco de tiempo, un mes á lo sumo....

Para entonces cuenten ustedes que la Diputación se reunirá... ¡Vaya que si se reunirá!...

—Mala época, pensamos nosotros; el Otoño, la estación sombría, estéril, en que se marchitan las hojas de los árboles, remedando la muerte de las ilusiones... ¿Por qué tendrá D. Santiago tanta predilección por el Otoño?...

—Item más, añade el Sr. Gutiérrez, me propongo que los Ayuntamientos solventen sus deudas con la Diputación. ¿Sabéis cuánto se le debe? Pues creo que pica de 2 millones.... También á la Diputación de Valencia se le debían cerca de 5 millones y esta es la fecha en que lleva cobrados más de 4....

En fin; pasemos un tupido velo sobre todos estos lunares de nuestra administración.

**¿Sacrificio ó temeridad?**

—¿Es cierto que en breve piensa V. visitar todos los pueblos del sur de la isla para cerciorarse del estado de abandono en que se hallan?

—Tal pienso, y lo realizaré tan pronto me sea posible. Hay que llevar á todas partes la luz del Evangelio moralizador, que para todos los humanos nace el sol y en todas partes hay hambres de justicia que mitigar.

Tengan Vds. por seguro que los ayuntamientos del sur y los del norte van á andar derechos de esta vez.

—Pues va á hacer V., señor gobernador, lo que no hizo en su vida D. Alonso Fernández.

—¿Qué?...  
—Pues muy sencillo: conquistar este país. ¡Y hay tanta tierra y tantos rebeldes por delante!...

Vamos, señor gobernador, desista V. de ese proyecto...

**Dura lex, sed lex**

Terminemos de una vez, que ya va una hora larga de *interview*.

—¿Propósitos? ¿Planes? ¿Orientaciones?

Pues, lo dicho. Hacer administración por sobre todas las cosas; descuajar el caciquismo é implantar aquí una amplia política democrática. Para conseguir esto no he de atropellar á nadie ni siquiera suspender un Ayuntamiento... Díganlo ustedes muy alto: tengo un verdadero horror á esa clase de suspensiones desde que me quitaron con tales despóticas medidas, cinco Ayuntamientos de mi pueblo... Esto, no obstante, he de castigar sin compasión toda inmoralidad que se cometa, ya parta de los amigos como de los enemigos, de tirios como de troyanos.

—¿.....?  
—Mi ideal, en cuestión de elecciones sería la equidad. ¿Tres diputados se eligen? Pues uno para los republicanos, otro para los conservadores y el tercero para los demócratas....

Nosotros pensamos. Lo mismo intentó hacer el Sr. Sarthou, en su deseo de que pudiera tener diputados prestigiosos el país. Pero no contaba aquel gobernador con las intemperancias del nunca bastante bien olvidado Sr. Cumella, y todo aquel castillo de naipes, que quizás hubiera sido la salvación de Tenerife, se vino por tierra. ¿Quién se atreve á garantizar que no habrá en lo sucesivo otros intemperantes que malogren tan nobles propósitos, en perjuicio de este abandonado distrito?

—¿.....?  
—No sean ustedes pesimistas. La libertad bien entendida ha de empezar por el respeto que se debe á toda entidad política. Y no digo más. Todavía es aventurado hablar de cosas que, tal vez, dependen solamente de las circunstancias.

—¿.....?  
—Sí; me falta gente que me ayude. Porque es indudable: todos serán pocos en esta obra de reconstitución democrática.

Además; con ciertos peones no se gana ninguna partida de ajedrez, y yo necesito ganarla á toda prisa.

Dijo, y con estas palabras pusimos término á nuestra conferencia:

**Epilogo**

Nos despedimos muy reconocidos de las atenciones cariñosas del Sr. Gutiérrez, y nos marchamos con vuestras bártulos, camino de la Redacción.

Y satisfechos de haber echado un cuarto á espaldas en la revuelta mesa de la política local, nos dijimos:

—Manos á la obra. A poner en letras de molde todas estas quisicosas.

\*\*\*

**TELEGRAMAS DE ANOCHE**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

**Política canaria.—Contra el Gobernador**

Madrid 1 (0:15).  
*La Correspondencia de España* publica otro furibundo artículo contra el gobernador de esa provincia, Sr. Gutiérrez Más.

El articulista consigna una enérgica protesta. Dice que la política que ahí se está haciendo es verdaderamente escandalosa y pide la inmediata destitución del gobernador, por considerarlo peligroso para la paz de ese archipiélago.

**El voto de Estévanez**

También se ocupa *La Correspondencia* del voto particular del Sr. Estévanez, reproduciendo los párrafos más esenciales de aquel documento.

Dice que la actitud del Sr. Estévanez y el grave acuerdo del Ayuntamiento no se inspiran en otro deseo que el de emancipar á Tenerife del caciquismo imperante, atribuyendo á esta causa la protesta, que estima razonable y justa.

**Política general**

Madrid 1 (2:15).  
Vuelve á reinar la calma más completa en los círculos políticos.

Los agoreros insisten en que Dávila limitará tan pronto se normalice la situación; pero los ministeriales aseguran que ya ha desistido de su intento y que todos los consejeros marchan de perfecto acuerdo.

**Revolución cubana**

De la Habana dan cuenta de pequeñas escaramuzas en la provincia de Pinar del Río.

En las filas insurrectas cunde el desánimo por los frecuentes fracasos que vienen experimentando.

Se han organizado varios batallones para batir á los revolucionarios.

Todas estas fuerzas se concentran en Pinar del Río.

**Mesa.**

**CUENTO**

**Don Cipriano**

Un buen hombre, que se llamaba Domingo, sirvió fiel y concienzudamente durante quince años á los señores de X, en calidad de criado.

Al cabo de esos años obtuvo un premio de importancia en el sorteo de Navidad, y dejó la servidumbre para declararse independiente. Hizo bien.

La plaza que dejó vacante fué ocupada por un muchacho algo bobalicón, pero honradote y de no mala facha; parecía un señorito.

Pues señor, el nuevo doméstico tenía por nombre Cipriano; y he aquí que desde los primeros días comenzó á llamarle la señora, siempre que para algo lo necesitaba, anteponiendo á su nombre un *don* como una casa.

Don Cipriano, límpiame las botas; don Cipriano, ve á echar estas cartas al correo; don Cipriano esto, don Cipriano lo otro.

Y cuando estaba lejos, gritábale á voz en cuello: ¡Don Ciprianoooo...!

Sus compañeros de servicio soltaban el trapo á reír cada vez que oían á la señora darle aquel tratamiento; burlábanse del pobre chico de un modo harto mortificante para él; dieron en llamarle también *don Cipriano*, y en fin, llegó á tal extremo el pitorreo, que se decidió á buscar otro acomodo, no sin hablar antes con el amo.

—Pero sepamos, le dijo éste, en cuanto Cipriano le manifesté que se despedía.—¿Qué motivos tienes para irte, estando nosotros contentos contigo? Y sobre todo ¿por qué no le pides la cuenta á la señora, en lugar de venirme á mí con esa embajada?

—A la señora... no—contestó Cipriano—porque...

—¿Qué? —Porque la señora, desde que entré en la casa, se me ha propuesto... tomarme el pelo.

—¿Qué dices!

—Sí, señor; me llama siempre don Cipriano, y con eso... sucede que los otros criados me han puesto también ese mote... y estoy siempre emberrenchinado...

Recordó su amo que, en efecto, había oído alguna vez llamar á su mujer al cria-

do anteponiendo el don...; y despertándose en él la curiosidad por saber el por qué de aquel capricho, la hizo venir á presencia del corrido muchacho, pidiendo explicaciones.

—¿Por qué le llamas siempre don Cipriano?—le preguntó.

—¡Ah!—contestó ella riendo.—Es verdad, pero eso no lo puedo remediar...

—¿Cómo?

—Durante quince años he adquirido la costumbre de llamar á Domingo, el otro criado. Cuando ahora tengo que llamar á éste, comienzo siempre á decir Domingo, pero me quedo en el Dom... al recordar que su nombre es Cipriano. Y así resulta indefectiblemente *Dom... Cipriano*.

RAMIRO BLANCO.

**ÁRBOLES**

En vano que la prensa denuncie á diario á los irreductibles enemigos del arbolado, que no cesan en sus criminales propósitos.

Los abusos se repiten, sin que las autoridades adopten radicales medidas para castigarlos.

Anoche, varios muchachos que se columpiaban en unos árboles del Camino de los coches, hicieron en aquéllos un verdadero destrozo, echando á tierra más de treinta gajos. Pero no es esto solamente lo lamentable. Un municipal presenció la fechoría; hizo al principio por evitarla; mas luego se marchó impávido dejando que los muchachos prosiguieran su obra destructora. Y á tierra vinieron nuevos gajos....

Otro sucedido. Frente al felato de la Cruz del Señor se está construyendo una casa; junto á esa casa había unos raquílicos árboles, uno de ellos empotrado en un muro del camino, cual si de un alma en pena se tratara. Pues bien; esos pobres arbolitos han aparecido hoy completamente mutilados....

¿Sería porque daban á la casa mucha sombra?...

El Sr. Riverés, encargado de esa carretera, ha debido enterarse seguramente de lo ocurrido, pues el caminero estaba en el deber de darle parte de ese destrozo.

¿Qué correctivo ha impuesto el Sr. Riverés?...

Suponemos que haya sido el más enérgico, y en esa confianza nos parece importante hacer ninguna excitación.

Y, por último, en estos días hemos tenido ocasión de comprobar los efectos de la horrorosa poda que se ha hecho en los árboles de la carretera de Tejina.

Suponemos también que el Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas habrá mandado instruir el oportuno expediente.

Y viva la Pepa.

**Pérdida**

Un llavero con varias llaves y una cadena, lo ha perdido su dueño.

Interesándole mucho recuperarlo, ruega á quien lo encontrase se sirva entregarlo en la Imprenta de este diario, donde á más de agradecerse se le gratificará.

**EXTRANJERO**

**Explosión de dinamita**

En Chihuahua ha ocurrido hace poco un sangriento suceso, que ha causado consternación.

Un cargamento de dinamita ha estallado, sin que se sepan aún las causas del funesto accidente.

Asegúrase que 30 obreros mejicanos, y un capataz yanqui han quedado reducidos á pedazos.

Trozos de los cuerpos de las víctimas se han encontrado á una milla de distancia del sitio de la explosión.

**Entrevista de soberanos**

En los círculos diplomáticos de Berlín asegúrase que las conferencias celebradas en Friedrichaoff por Eduardo VII, y el emperador Guillermo fueron tres, una reservada y dos en presencia del ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, Talu-ky, y del secretario de Foreign Office, Hardinge.

En ellas se-examinaron todas las cuestiones palpitantes de actualidad, y se plantearon puntos de vista, aunque no definitivos, por no consentirlo el tiempo, demasiado corto, de que se disponía, ni la importancia, demasiado grande, de los asuntos.

Las impresiones respecto del porvenir son muy optimistas.

**El rey de Italia y M. Fallieres**

El presidente de la república, M. Fallieres, visitará la Exposición Colonial de Marsella el día 15 del presente mes.

En esos días tocará en el puerto la escuadra italiana, mandada por el almirante duque de Génova, el cual entregará á M. Fallieres una carta autógrafa del rey Víctor Manuel.

**Francia y el Vaticano**

En Consejo de ministros celebrado en Rambonillet se ha encargado al ministro de cultos Mr. Briand estudiar y coordinar las medidas de carácter legislativo que el Gobierno se propone presentar á las Cámaras en el caso de que los obispos franceses persistan en su actitud de resistencia á la ley.

El corresponsal de un importante periódico norteamericano ha celebrado una extensa entrevista, en Carlsbad, con el ministro Clemenceau.

Este le dijo que considera la encíclica del Papa como una declaración de guerra que quede acarrear gravísimas consecuencias para todos.

A su juicio lo que la Iglesia debe hacer es buscar un medio para conciliar la ley con el ejercicio del culto.

Si faltan Asociaciones cultuales, los Municipios se incautarán de los bienes eclesiásticos; no pueden darse armas á quienes quieren presentarse como mártires.

El Vaticano—terminó diciendo—quizá confía en que se producirá alguna agitación al realizarse los inventarios, pero también en eso se equivoca, porque ocurra, lo que ocurra, la ley se aplicará con sangre fría y gran prudencia, pero con toda la firmeza necesaria.

**Elecciones en Portugal**

Se han celebrado en Lisboa las elecciones de diputados sin incidentes graves.

El gobierno ha obtenido una mayoría de 500 votos en la sección oriental de la población y de 300 en la occidental.

La votación general depende del resultado que arroje la lucha en los consejos y distritos rurales afectos á esta capital.

En la parte oriental parece tener asegurado su triunfo el gobierno; en la occidental, el éxito es dudoso.

Los republicanos han obtenido una votación de 2.200 sufragios en la ciudad de Oporto.

**El Congreso pan-americano**

Los últimos telegramas recibidos de Río Janeiro manifiestan que existe en la Conferencia una gran disparidad de criterios, respecto á la proposición de someter la cuestión de la doctrina de Drago á la resolución del Tribunal de la Haya.

Los Estados de Centro América, Uruguay y Colombia desean la eliminación de tal tema del programa de la Conferencia; en tanto que el Brasil, los Estados Unidos y Méjico desean que la cuestión sea entregada sin comentarios á la consideración del Tribunal de la Haya. Se muestran vacilantes entre ambas tendencias.

La ponencia de la Comisión de Comercio ha sido aceptada en parte. Recomienda el nombramiento de persona entendida para que proponga un plan de unificación de servicios de Aduanas y leyes de navegación comercial y la creación de una oficina Pan Americana que haga las estadísticas.

La Comisión Pan Americana de ferrocarriles en el informe que ha de presentar, recomienda el que la anchura de las vías sea igual en todos los países interesados y que se cree una oficina general de información.

La delegación norteamericana ha presentado una proposición á fin de que se declare urgente la adopción de precauciones sanitarias contra la fiebre amarilla y tuberculosis y recomendando el nombramiento de una Comisión Pan Americana Sanitaria.

**EFEMERIDES CANARIAS**

1.º Septiembre 1730. Terrible erupción de un volcán en las inmediaciones del territorio de *Ti-manfaya*, Lanzarote. Fué precedida de un ruido profundo y de una conmoción espantosa, abriéndose la tierra por varias partes.

La lava corrió por los lugares de *Tigajo*, *Manechal blanca*, *Marelas*, *Santa Catalina*, *Jarelos*, *Testeina* y *Rodeos*, destruyendo cuanto encontraba á su paso y cubriendo de arenas y cascajos otros pueblos y comarcas.

A poco de producirse el fenómeno sísmico se alzó en el mar una columna de humo espeso, é inmediatamente aquel cráter submarino formó un promontorio de rocas que poco á poco se fué incorporando á la Isla.

El espantoso ruido del volcán se oía en esta isla de Tenerife, sin embargo de distar más de 40 leguas de aquella isla.

Causó tal espanto en los naturales del país, que emigraron en su mayor parte á la vecina isla de Fuerteventura, donde permanecieron hasta mucho tiempo después de haberse tranquilizado el volcán.

7.º Septiembre 1808. Reúne el Cabildo Catedral de Las Palmas en el palacio del obispo Encina, para alzarse de las resoluciones de la Junta suprema constituida en la ciudad de la Laguna.

**Crónica general**

**D. E. P.**—En Breña baja ha fallecido el respetable Sr. D. Cristóbal Cabrera González, cuyo entierro fué una verdadera manifestación de duelo por las altas dotes que distinguían al finado.

Reciba su familia y en particular su hijo nuestro estimado amigo D. Antonio Cabrera de las Casas, la expresión de nuestro sentido pésame.

—En esta Capital ha fallecido hoy nuestro antiguo amigo particular D. Juan Nepomuceno Martínez, á cuya familia acompañamos igualmente en su duelo.

**Medición de las aguas.**—Según lo acordado en la última sesión del Ayuntamiento, mañana se verificará la medición de las aguas que abastecen á esta Capital, con asistencia del Sr. Arquitecto municipal, de los Sres. que forman la comisión de aguas y de los concejales que quieran asistir.

**Por la bahía.**—Durante el mes de Agosto han entrado en este puerto 201 vapores y 116 veleros, que en junto hacen 316 embarcaciones.

**Desautorizado.**—Ha sido devuelto sin autorizar al Ayuntamiento de la Laguna, el presupuesto extraordinario que tenía formado.

Según hemos oído, se encuentra en el mismo caso el presupuesto del Ayuntamiento de Orotava.

**Música.**—La banda municipal ejecutará mañana á la noche, en la plaza del Príncipe, de 8½ á 10½, el siguiente programa:

- Re é Patria, paso-doble; Cauzano.
- Serenade de Arlequin, air de ballet; Thomé.
- Otello, fantasía; Verdi.
- Roma, valse; Bolognese.
- Los Hugonotes, selección; Meyerbeer.
- La Reina Mora, fantasía; Serrano.
- El tambor de granadero, paso-doble; Chapi.

**Clases pasivas.**—En la Delegación de Hacienda se halla abierto desde hoy el pago de los haberes de los individuos de clases pasivas que los tienen consignados en esta Pagaduría.

**Cédulas personales.**—Según nuestros informes es posible que se prorrogue por quince días el plazo para la adquisición voluntaria, sin recargo, de las cédulas personales.

**La caza.**—Hoy ha sido levantada la veda, quedando permitida la caza con armas de fuego para los se encuentren provistos de la correspondiente licencia expedida por este Gobierno civil.

**Servicios de mercados.**—Durante el mes actual estará á cargo del concejal D. Lorenzo Fernández y Hernández el servicio de inspección municipal de mercados, en sustitución de D. Juan Ramírez, que debió cesar ayer.

**TELEGRAMAS DE LA TARDE**

Hasta la hora de entrar en prensa este diario, no hemos recibido ninguno.

**Cuestión importante!!**

Más que el regionalismo  
LA MUJER

¿En qué consiste que la *Mujer Tinerfeña* tenga ese aire de suprema distinción, de sencilla elegancia, que á tantos enloquece?; de dónde procede ese *atavio seductor*, con que hace resaltar su belleza, y que, siendo á precios baratos la hace aparecer *Rica y Magestuosa*?

¿Qué *sello especial* tienen las Tinerfeñas que las diferencia á *primera vista*, de sus hermanas, las demás del Archipiélago?

¿En qué consiste que la *preciosa Tinerfeña* tiene un *chic* de donaire parisién que la hace encantadora?

Pues sencillamente porque se viste en

THE LION TRADING Co.; porque compra todo lo que necesita en THE LION TRADING Co.; porque esta Casa es la **única** que realiza el ideal de la *Mujer* y la dicha del *Marido*; con poco dinero comprar muchas cosas bonitas y elegantes. ¡Economía y elegancia! He aquí el lema de

**The Lion Trading Co.**

**Al Comercio** 

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

**AVISO**

El reputado dentista D. Manuel Fernández, avisa á su numerosa y distinguida clientela, que los lunes, miércoles y viernes ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera n.º 5.

**Don Carlos Franquis**  
DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Príncipe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

 **149** 

novelas y otras obras diferentes de renombrados autores, se han recibido y se hallan de venta en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

**Hy. Wolfson**

CASA DE BANCA Y CAMBIO  
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.  
Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**Máquinas SINGER para coser**

TODOS LOS MODELOS  
á ptas. 2.50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.  
Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

**NICOLÁS DEHESA**

BANCA Y CAMBIO  
Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.  
Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.  
Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.  
Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.  
Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

**Taller de fundición**

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Serís un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75, Imeldo Serís, 75

**Gran restaurant**  
HERRADORES 65.—LAGUNA

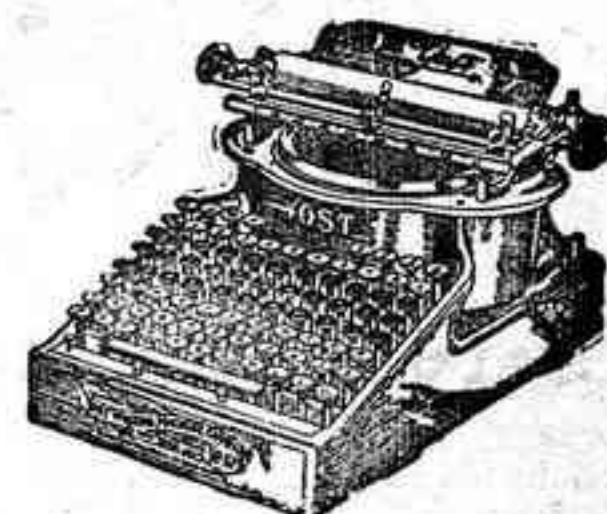


Ultimamente se ha instalado en la ciudad de la Laguna (calle de Herradores, número 65) un magnífico restaurant que cuenta con excelente cocina, amplios comedores y refinado servicio, al alcance de todas las fortunas.

En la misma casa hay habitaciones, perfectamente decoradas y con todo el confort apetecible, para hospedaje por temporadas ó accidental.  
Precios económicos. (291)

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

**“YOST”**



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjase á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

**Frutos Canarios**

**Timm y Gerstenkorn,**

Fruchthof, Hohe, Brücke, 4  
HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las 4 ó 5 únicas colegiadas como corredores de dicha plaza, se halla dedicada exclusivamente á la venta de frutos en comisión, especialmente

**Bananas, Tomates y Patatas,**  
y todos los demás productos de estas islas.

**W. Dennis y Sons,**  
Covent Garden Market  
LONDRES.

Estos señores, de muy antiguo conocidos, invitan y recomiendan á los exportadores de **Bananas, Tomates y Patatas,** el envío de frutos á su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado, pues cuentan con un selecto número de compradores, los más importantes del Reino Unido. Tienen hermosos y bien acondicionados almacenes con calefacción para la conservación y mejor trato de los frutos en los sitios más céntricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experiencia en el negocio.

**John A. Rock,**  
Smithfield Market,  
MANCHESTER.

De igual importancia que las anteriores y con escogido y competente personal para la venta de los mismos frutos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

**Bowden Lee, Longdon & Co.**  
4, Inner Temple  
DALE STREET.—LIVERPOOL.

Con el fin exclusivo de dedicarse á la venta de frutos de estas islas, y con conocidos elementos y empleados de otras casas fruterías, se ha constituido esta sociedad. Recibe consignaciones de

**Bananas, Tomates y Patatas,**  
contando con almacenes hechos expreso para ese objeto y competente personal. Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa. Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza  
**D. Francisco Cambreng,**  
Doctor Allart, 17,  
quien ha encargado de su departamento de frutos á  
(288) **D. Sebastián Perdomo Espou.**

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios  
FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).  
Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

**ENCUADERNACION**   
**DE LIBROS** 

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCIA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**  
San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

**300** modelos de sellos de cautchú hay en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

**Servicio del mes de Septiembre de 1906**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES.	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Agto.
Londres	Inyoni	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Santa Cruz Asunción Pernambuco	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

**IMDRA LINE**

El magnífico vapor inglés

**Indralema**

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino á LONDRES

con hueco disponible para bastantes toneladas métricas de carga sobre cubierta.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.** Castillo, 84.

**Chargeurs reunis**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**Amiral Rigault de Genouilly**

llegará á este puerto el 1 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés

**Córdoba**

llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre. Admite carga.

PARA CARDIFF Y HAVRE

El vapor francés

**Amiral Aube**

llegará á este puerto del 6 al 7 de Septiembre. Admite carga.

Agentes, **Hardisson Freres.**

**Cie. Belge Maritime du Congo**

El magnífico y rápido vapor correo belga

**Bruxellesville**

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Septiembre con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase, 50 de 2.<sup>a</sup>, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

Para más informes dirigirse á los Agentes,

**Elder, Dempster & C.<sup>o</sup>** Castillo 84.

**R. P. Houston & Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Helopes**

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Septiembre con destino á LIVERPOOL

con bastante hueco disponible para carga. Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo, 84.

**FORWOOD BROS & CO.**  
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**Zweena**

saldrá el día 7 de Septiembre, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, **HY WOLFSON.** Marina I.

**Servizio Italo-Spagnuolo**  
NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

**Helvetia**

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, **T. Marco y C.<sup>a</sup>—S. en C.**

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Ilaro**

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Septiembre con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo 84.

**Vapores trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

**Pío IX**

llegará á este puerto el 10 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

**Martín Saenz**

llegará á este puerto el 13 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, **T. MARCO Y C.<sup>a</sup>—S. en C.**

**Estudiantes!**

Los libros de estudios se entregan en cuadernados al siguiente día de llevados á la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**El Progreso**

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

**Sellos de Cautchú**

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría.

Sellos infalsificables.  
Sellos firmas.  
Sellos de metal para marcar.  
Sellos fechadores con su correspondientes aparatos.  
Sellos letras y números para marcar.

Hay catálogos de bonitas clases de sellos.

Precios muy económicos.  
Fabricación esmeradísima.  
En la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**IMPRESA GARCÍA CRUZ**

Á CARGO DE

**Manuel F. García**

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

**Prontitud y precios moderados.**

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

**EL SIGLO**

**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36